

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Silvia Calzón, secretaria de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, planteó el pasado 28 de septiembre de 2022 durante su participación en un acto organizado por la prensa escrita que una de las enseñanzas derivadas de la pandemia de COVID-19 es la “necesidad de hacer nuestro sistema sanitario más flexible, con capacidad de adaptarse a esos cambios que ocurren velozmente en el mundo en el que vivimos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para “hacer nuestro sistema sanitario más flexible, con capacidad de adaptarse a esos

cambios que ocurren velozmente en el mundo en el que vivimos” tal y como planteó el pasado 28 de septiembre de 2022 la secretaria de Estado de Sanidad en el contexto de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Cuáles serán esas medidas? ¿En qué consistirán exactamente? ¿Cómo se coordinarán esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios, de los pacientes, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, la sanidad privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de noviembre de 2022

C.DIP 245843 29/11/2022 13:06



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL